



Q) Mecanismos de Participación Ciudadana

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, como parte de su política de Transparencia, cuenta con una Oficina de Acceso a la Información Pública, creada por Resolución Institucional N° 127/2017, la cual depende de la Unidad de Anticorrupción y Transparencia.

Esta Oficina es la dependencia encargada de canalizar las solicitudes realizadas a la Unidad Técnica del Gabinete Social, en el marco de la Ley N° 5282/2014 "*De libre acceso al Ciudadano a la información Pública y Transparencia Gubernamental*" y su Decreto Reglamentario N° 4064/2015.

La Institución se encuentra comprometida con el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la lucha contra la corrupción, propiciando herramientas que permiten hacer uso del derecho al acceso a la información de carácter público, por lo cual nos encontramos adheridos al Portal Unificado de Información Pública (PUIP), cuyo link se cita: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py>

Asimismo, se cuenta con el Portal Web Institucional www.gabinetesocial.gov.py, en el cual se podrá acceder a informaciones de interés sobre la gestión, estando a disposición de la ciudadanía las botoneras denominadas: Portal de Denuncias, Rendición de Cuentas al Ciudadano, Acceso a la Información Pública, Transparencia – Ley 5282, Transparencia – Ley 5.189, así como el buzón de sugerencias se encuentra ubicado en la recepción de la Institución.

Además, se pone a disposición de la ciudadanía los siguientes canales institucionales como medios de participación:

Teléfono: +595 984 631.730

Dirección: Del Maestro 1570 y San Martín.

E-mail: secretariagr@utgs.gov.py

Facebook: www.facebook.com/gabinetesocialparaguay

Instagram: [gabinetesocialpy](https://www.instagram.com/gabinetesocialpy)

X: @GabSocialPy



Cynthia Beatriz Guillen Ferrari
Secretaria General de la Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República